

Polici a Nacional

REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TR NSITO

Del lunes 27 de abril al
domingo 3 de mayo del 2026



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



Con el objetivo de garantizar la protección de la vida y la integridad física de las familias nicaragüenses en carreteras, calles y demás vías del país, informamos a la ciudadanía datos estadísticos de los accidentes de tránsito durante el período comprendido entre el lunes 27 de abril al domingo 3 de mayo del 2026.



Del lunes 27 de abril al domingo 3 de mayo del 2026, en relación a la semana anterior disminuyeron en:



- 2 personas fallecidas.
- 179 colisiones.



REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 27 de abril al domingo 3 de mayo del 2026



OCURRIERON 1,094 COLISIONES

Los departamentos que registraron mayor ocurrencia de accidentes de tránsito:

Managua: 742

Matagalpa: 52

Masaya: 50

Estelí: 45

Chinandega: 32

León: 29

Resultaron 28 personas lesionadas

VEHÍCULOS MÁS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

➤ Motocicletas: 302

➤ Automóviles: 283

➤ Camionetas: 242

➤ Camiones: 129

➤ Buses: 61



ACCIONES PARA PREVENIR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Regulación del tránsito y retenes en los 153 municipios del país.



20,594

Vehículos requisados.



11,918

Pruebas de alcoholemia.



417

Ciudadanos fueron detenidos y sus vehículos ocupados por conducir sin licencia.



259

Conductores detenidos por manejar en estado de ebriedad.



684

Licencias de conducir suspendidas.



ACCIONES PREVENTIVAS



- Garantizamos seguridad en el Plan Escolar, en destinos turísticos, centros recreativos y balnearios del país.
- Continuamos fortaleciendo los controles en las vías, utilizando alcoholímetros y radares de velocidad para prevenir accidentes.
- Implementación de medidas de control y regulación del tránsito en 84 tramos de carreteras priorizados a nivel nacional.
- Capacitación dirigida a propietarios de buses y taxis, enfocada en seguridad vial y prevención de accidentes.
- Ejecución de inspecciones mecánicas a unidades de transporte público y privado, garantizando su óptimo funcionamiento.



RECOMENDACIONES PARA CONDUCTORES, PEATONES Y PASAJEROS



- NO CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD, NI A EXCESO DE VELOCIDAD.
- REVISE EL BUEN ESTADO MECÁNICO DE SU VEHÍCULO.
- LOS CONDUCTORES DEBEN RESPETAR A LOS PEATONES Y CICLISTAS EN LA VÍA.
- MOTOCICLISTAS USEN EL CASCO DE PROTECCIÓN, CONDUZCAN CON RESPONSABILIDAD EN LA VÍA.
- NO USE EL TELÉFONO CELULAR MIENTRAS CONDUCE.
- ESPECIAL CUIDADO Y ATENCIÓN A MENORES DE EDAD, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



“Prevenir un accidente de tránsito, es una vida que se puede salvar.

La seguridad vial depende de tod@s.

Actuemos con responsabilidad.”